

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DEMOCRACIA Y PARTICIPACION CIUDADANA DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO.

En el Municipio de San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, siendo las diez horas con treinta minutos del día veintisiete de febrero del año dos mil veinticuatro, reunidos en la sede del Congreso del Estado, ubicada en este Palacio Legislativo, sita en calle 14 Oriente número 1; se constituyen las Diputadas y Diputado: LUIS ALFONSO SILVA ROMO, HAYDEE IRMA REYES SOTO, NANCY NATALIA BENITEZ ZARATE, REYNA VICTORIA JIMENEZ CERVANTES, ELVIA GABRIELA PEREZ LOPEZ, presidente y miembros, primero, segundo, tercero y cuarto respectivamente, de la Comisión de Democracia y Participación Ciudadana, con fundamento en los artículos 65 fracción VIII, 72 y 75 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 24, 25, 27, 29, 30, 31, 42 fracción VIII y 43, y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; sujetándose bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Pase de lista y declaración de quorum.
- II. Lectura, discusión y en su caso aprobación del orden del día.
- III. Lectura y aprobación del acta de la tercera sesión.
- IV. Análisis, discusión y en su caso dictaminación del expediente 64.
- V. Asuntos generales.
- VI. Clausura de la sesión.

En el desahogo del primer punto del orden del día, el ciudadano Diputado Luis Alfonso Silva Romo, Presidente de la Comisión de Democracia y Participación Ciudadana, solicita al Diputada Haydee Irma Reyes Soto pase lista de asistencia, y una vez realizada se constató que están presentes los cinco Diputados que integran la Comisión citada; por lo que el ciudadano Presidente, declara que existe el quórum legal y que la presente sesión puede llevarse a cabo, y que los asuntos que aquí se acuerden son legales.

En el desahogo del segundo punto del orden del día, consistente en la lectura, discusión y en su caso aprobación del orden del día el Presidente de la Comisión Permanente de

Democracia y Participación Ciudadana solicita a la secretaría proceda a dar lectura al orden del día y se pone a consideración de los Diputado integrantes de esta Comisión Permanente para su aprobación y, al no haber discusión ni oposición alguna, se aprueba el orden del día. A continuación, el presidente de la Comisión Permanente solicita a la secretaría proceda al desahogo del tercer punto del orden del día, consistente en la lectura y aprobación del acta de la segunda sesión, por lo que una vez leída la misma, los integrantes de esta Comisión Permanente la aprobamos de manera unánime.

Enseguida se procede a desahogar el cuarto punto del orden del día que corresponde al análisis, discusión y en su caso dictaminación del expediente 64, relativo a la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Consejo General del IEEPCO para que sean aplicadas las normas sobre propaganda electoral contenidas en la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Oaxaca; y que los Partidos políticos retiren la basura electoral generada, solicitando a autoridades municipales el retiro de dicha propaganda, aplicando el costo de dicho trabajo al Partido al que correspondan, presentada por las Diputadas Angélica Rocío Melchor Vásquez y Minerva Leonor López Calderón y el Diputado Víctor Raúl Hernández López, integrantes del grupo parlamentario del PRD, integrantes de esta LXV legislatura constitucional.

Por lo que Pregunta el Diputado Presidente a las integrantes de la misma si existe algún planteamiento al respecto a discusión sobre el Punto de Acuerdo de cuenta, al respecto en uso de la palabra la Diputada Nancy Natalia Benítez Zarate, manifiesta que si bien es cierto es cierto que no todos los que promueven su imagen serán candidatos, en esa tesitura no habrá certeza de poder solicitar a los partidos políticos su colaboración para el pago correspondiente por el retiro de dicha propaganda. En razón a ello se propone el estudio de fondo de dicho expediente para poder estar en condiciones de emitir el dictamen correspondiente

Concluido el punto anterior se procede al desahogo del punto quinto del orden del día referente a asuntos generales por lo que procede el Diputado Presidente de la Comisión a preguntar a cada uno de los asistentes si existe algún otro punto que deseen proponer o abordar a lo que nadie pidió el uso de la palabra.

COMISIÓN PERMANENTE DE DEMOCRACIA Y PARTICIPACION CIUDADANA
"2024, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA A LA REPÚBLICA MEXICANA"



A continuación, se da cuenta del último punto del orden del día consistente en la clausura por lo que el Diputado Presidente de la Comisión Permanente de Democracia y Participación Ciudadana, declara que, siendo las doce horas con cuarenta y cinco minutos del día de su inicio, da por concluida la presente sesión, firmando al calce y margen los diputados intervinientes, Damos fe.

COMISIÓN PERMANENTE DE DEMOCRACIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

DIP. LUIS ALFONSO SILVA ROMO
PRESIDENTE

DIP. HAYDEE IRMA REYES SOTO
INTEGRANTE

DIP. NANCY NATALIA BENITEZ ZARATE
INTEGRANTE

DIP. REYNA VICTORIA JIMENEZ CERVANTES
INTEGRANTE

DIP. ELVIA GABRIELA PEREZ LOPEZ
INTEGRANTE

